



## India publica la guía sobre fijación de máximos de residuos de plaguicidas en productos alimentarios

**El documento de orientación y procedimientos normalizados se encuentra en fase de información y consultas, y ha sido publicado en la web de la Autoridad de Normas y Seguridad Alimentaria (FSSAI). En su elaboración han intervenido comités pluridisciplinarios especializados.**



**AGROPECUARIO** | SEGURIDAD ALIMENTARIA | CONTROLES | CONSUMO | INDUSTRIA Y DISTRIBUCIÓN | SANIDAD VEGETAL | COOPERACIÓN



**ASIA** | INDIA

DELHI 06.05.2021

La Autoridad de Normas y Seguridad Alimentaria de la India (FSSAI) publicó, para información y consultas, el borrador de Documento de orientación y procedimientos operativos normalizados para la fijación de niveles máximos de residuos (LMR) de plaguicidas en productos agrícolas y alimenticios. El documento se encuentra en el siguiente enlace:

[https://fssai.gov.in/upload/uploadfiles/files/Draft\\_Guidance\\_Document\\_SOP\\_Limit\\_Pesticides\\_09\\_04\\_2021.pdf](https://fssai.gov.in/upload/uploadfiles/files/Draft_Guidance_Document_SOP_Limit_Pesticides_09_04_2021.pdf)

En la elaboración del documento se consideraron las directrices para realizar, entre otros, los ensayos de campo, análisis y evaluación de riesgos en materia de LMR de plaguicidas e inocuidad de los alimentos. Los ámbitos de orientación que abarca la guía son: química del producto; información toxicológica, su evaluación, dosis de referencia aguda; metabolismo en plantas, suelo, agua, animales de laboratorio, ganado y aves de corral; ensayos de campo basados en buenas prácticas agrarias; exposición dietética y evaluación de riesgos; fijación de LMR en materias primas agrícolas; fijación de LMR en alimentos procesados; fijación de LMR en productos animales (leche y productos lácteos, carne y productos cárnicos, y huevos).

Cabe señalar que en la India los LMR son fijados por FSSAI, conforme a la Ley (2006) de Normas y Seguridad Alimentaria. A los efectos de desarrollar las orientaciones y procedimientos que recoge el documento-guía, FSSAI constituyó grupos de trabajo pluridisciplinarios y especializados en los sectores de: productos agrícolas y sus procesados; piensos y forrajes; leche y productos lácteos; carne y productos cárnicos. En la elaboración de la guía se tuvieron en cuenta las directrices específicas de FAO-OMS y OCDE.

<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/codex-texts/maximum-residue-limits/en/>

<https://www.oecd.org/env/test-no-509-crop-field-trial-9789264076457-en.htm>

Entre los potenciales usuarios de esta guía, en la India e internacionales, se incluyen: los sectores agrario, industrial y comercial (materias primas y productos agrícolas, agroquímicos y plaguicidas, aplicadores de plaguicidas y otros); organismos de I+D+i especialistas en comportamiento de los residuos de plaguicidas, ensayos de campo, residuos de plaguicidas en cultivos y el medio ambiente; servicios de toxicología en alimentación y medio ambiente; el legislador y sus grupos de trabajo y otros. Las partes interesadas pueden enviar sus comentarios al borrador a: Chief Executive Officer, Food Safety and Standards Authority of India, Food and Drug Administration Bhawan, Kotla Road, New Delhi 110002, India; correo electrónico: [sp-pesticides@fssai.gov.in](mailto:sp-pesticides@fssai.gov.in).

Lograr una armonización global de herramientas como los LMR, puede contribuir a conciliar los objetivos internacionales de salud pública y seguridad alimentaria para todas las personas, con el de una eficaz protección sanitaria y fitosanitaria de los productos, a lo largo de la cadena alimentaria.



Ejemplo de potenciales usuarios internacionales de la guía: hubs público-privados de la cadena de procesamiento de alimentos, y sus servicios auxiliares integrados, de control, ensayos y evaluación. India Food Park, Tumkur, Karnataka. Fotos: MAPA.